

Guardia segundo don José Gómez Moreno Gil. Guardia Civil.
Guardia segundo don Francisco Postigo Gaste. Guardia Civil.
Guardia segundo don Jesús Cabello Sánchez. Guardia Civil.
Guardia segundo don Tomás Meicho Cabrera. Guardia Civil.
Guardia segundo don José García Mañas. Guardia Civil.
Guardia segundo don Angel Martín Rodríguez. Guardia Civil.
Guardia segundo don Emilio Martín Cordero. Guardia Civil.

Distintivo blanco

Capitán don Germán Gómez Rodríguez. Guardia Civil.
Cabo primero don José Robles Parada (título póstumo). Guardia Civil.
Cabo primero don Rafael Real Doblaz. Guardia Civil.
Cabo primero don Manuel Romero Martín. Guardia Civil.
Guardia primero don Victorino Velasco Álvarez. Guardia Civil.
Guardia segundo don Miguel Andrés Santos. Guardia Civil.
Guardia segundo don Feliciano Feter Martínez. Guardia Civil.
Guardia segundo don Daniel Rodríguez García. Guardia Civil.
Guardia segundo don José Romero Sosa. Guardia Civil.
Guardia segundo don Jesús Gil Ayúcar. Guardia Civil.
Guardia segundo don Elías Herrera Martínez. Guardia Civil.
Guardia segundo don José Antonio Calderita Chaparro. Guardia Civil.
Guardia segundo don Francisco Martínez Sagardoy. Guardia Civil.
Guardia segundo don Sebastián del Moral Herrera. Guardia Civil.
Guardia segundo don Juan Raya Aranda. Guardia Civil.
Guardia segundo don Rafael Ferreras Fernández. Guardia Civil.
Guardia segundo don Nicolás Pérez García (título póstumo). Guardia Civil.
Guardia segundo don José Carrasco Jaén. Guardia Civil.
Guardia segundo don José Castro Cafete. Guardia Civil.
Guardia segundo don Germán Pascua Hernández. Guardia Civil.
Guardia segundo don Jesús María Vigil Manzano. Guardia Civil.
Guardia segundo don Francisco Medina Valenzuela. Guardia Civil.
Guardia segundo don José Bao Amil. Guardia Civil.
Guardia segundo don Joaquín Aguiar Rosales. Guardia Civil.
Guardia segundo don Teodoro Hernández de Dios (título póstumo). Guardia Civil.
Guardia segundo don Juan Caro Blasco. Guardia Civil.
Guardia segundo don Adriano Fernández Lozano. Guardia Civil.
Guardia auxiliar don Francisco Escaño Arce. Guardia Civil.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165.2.10 de la Ley 41/1984, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández Huidobro.

23133 RESOLUCION de 10 de octubre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, al personal que se indica.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado», número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, con motivo de la próxima festividad de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, al personal que se cita:

Cruz de Plata

Capitán don Angel Vaquero Hernández. Guardia Civil.
Teniente don Manuel Davo Soler. Guardia Civil.
Cabo primero don José Domínguez Tuda. Guardia Civil.
Cabo primero don José Miguel Alonso Manzano. Guardia Civil.
Cabo primero don Rafael Sánchez Fernández. Guardia Civil.
Cabo don David González Cestilano. Guardia Civil.
Guardia segundo don Anibal Rodríguez China. Guardia Civil.
Guardia segundo don Severiano Martín Moreno. Guardia Civil.
Guardia segundo don José Rojas Túnez. Guardia Civil.
Guardia segundo don Julio González Álvarez. Guardia Civil.

Distintivo rojo

Comandante don Enrique Rodríguez Gallindo. Guardia Civil.
Teniente don Angel Alonso Miranda. Guardia Civil.
Teniente don Fidel del Hoyo Cepeda. Guardia Civil.
Sargento don José Moreno Sierra. Guardia Civil.
Cabo primero don Manuel Amposta Esteller. Guardia Civil.
Cabo primero don José Díaz Gómez Caro. Guardia Civil.
Guardia segundo don Alejandro Iglesias Blanco. Guardia Civil.
Guardia segundo don Antonio Aguayo Jiménez. Guardia Civil.
Guardia segundo don José Naranjo Rudilla. Guardia Civil.

Distintivo blanco

Teniente don Juan Castañeda Becerra. Guardia Civil.
Cabo primero don Joaquín Viña Palacios. Guardia Civil.
Cabo primero don Lorenzo Báez Gómez. Guardia Civil.
Cabo primero don Ignacio Escalada Martingazte. Guardia Civil.
Guardia segundo don Antonio Miguel Rodríguez de la Montaña. Guardia Civil.
Guardia segundo don Ramón Daniel Tato Varela. Guardia Civil.
Guardia segundo don Juan Serrano Ramos. Guardia Civil.
Guardia segundo don Angel Antonio Gómez Arribas. Guardia Civil.
Guardia segundo don José Edo Nebot. Guardia Civil.
Guardia segundo don José Velázquez Soriano. Guardia Civil.
Guardia segundo don Antonio González Arrogante. Guardia Civil.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165.2.10, de la Ley 41/1984, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23134 RESOLUCION de 1 de octubre de 1984, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras que se mencionan.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Agreda (Soria), con motivo de las obras de «Acondicionamiento. Puerto del Madero, límite provincia de Logroño, CN-122 y CC-101, de Zaragoza a Portugal por Zamora y Guadalajara a Tafalla por Agreda, p. k. 97,66 al 118,44 de la CN-122, y 272,94 al 283,61, de la CC-101, tramo: Puerto del Madero Agreda. (Clave: 1-SO/293.)», a los que les es de aplicación los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 66 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de agosto de 1984, por el que se declara la urgencia de la ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación, este Centro ha resuelto señalar el día 24 de octubre de 1984, en las horas que se indican, en el Ayuntamiento de Agreda, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados, correspondientes a la CN-122, p. k. 97,66 al 118,44, de Zaragoza a Portugal por Zamora, que figuran en la relación anexa, sin perjuicio de trasladarse al terreno, en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Agreda (Soria), o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante este Centro, hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 1 de octubre de 1984.—El Ingeniero-Jefe del Centro, Luis Carriena Castell.—12 980-E.

RELACION ANEXA

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie m ²	Observaciones
<i>Día 24 de octubre de 1984, de nueve a catorce horas</i>							
243	María Isabel Ruiz Sáez Benito.	Illueca (Zaragoza).	14 a 14 b	23 23	C. R. 3. ^o Estanque.	780 45	25 ml. de muro. 10 frutales.
244	Herederos de Jesús Díez Martínez.	Bacalao -Dymar-. Agreda.	656 a	17	Suelo urbano.	972	115 ml. alambrada.
244.1	Carmen Ruiz Pelarda.	Agreda.	644 a	16	Suelo urbano.	294	40 ml. muro.
246	Manuel Campos Cabrejas.	Agreda.	864	16	Suelo urbano.	185	
248	Gerardo Campos Pelarda.	Agreda.	865	16	Suelo urbano.	142	
248.1	Hostal -Juana-.	Agreda.	866	16	Suelo urbano.	167	
249.2	Francisco Ruiz Gil.	Del Arco, 4, Agreda.	142 a 142 b	23 23	C. R. 3. ^o Estanque.	270 21	
250	Julián Tena González.	-Regrasa-, Fábrica harinas, Agreda.	659 a 659 b 659 c 659 d 659 e 659 f	16 16 16 16 16 16	Suelo urbano. Edificio. Edificio. Suelo urbano.	1.548 167 565 189	
250.1	Herederos de Juan Cacho Beaumont.	-Regrasa-, Fábrica harinas, Agreda.	660	16	Suelo urbano.	310	
252	Pablo Rubio Hernández.	-Regrasa-, Fábrica harinas, Agreda.	660	16	Suelo urbano.	240	
254	Diputación Provincial de Soria.	Soria.	661	16	Suelo urbano.	316	40 ml. tapia y una puerta.
256	Juana Tutor Ruiz.	Agreda.	733-734	16	Suelo urbano.	602	
258	Alberto Abad.	Agreda.	611	16	Suelo urbano.	312	
259	Julia Pelarda Ruiz.	V. J. García, Agreda.	931	20	Suelo urbano.	1.060	
260	Jesús Cintora Pelarda.	Barrio, Agreda.	736	16	Suelo urbano.	267	
261	Carmelo Ruiz Bonilla.	La Peña, Agreda.	932	20	Suelo urbano.	56	
265	Lorenzo Sevillano Royo.—Rep.: Feliciano Pelarda Pascual.	El Pinar, 9, 9. ^o , Zaragoza.	600	17	Suelo urbano.	1.540	
267	Félix Rubil Rubio.	Agreda.	696	17	Suelo urbano.	294	
269	Herederos de Manuel Lavilla Hernández.	Carranza, Agreda.	709	17	Suelo urbano.	274	
271	Samuel Alonso.	Coronel, Agreda.	708	17	Suelo urbano.	101	30 ml. murete.
273	Félix Sevillano Lafuente.	Plaza San Juan, Agreda.	678 a-679	17	Suelo urbano.	4.535	
276	Herederos de Cándida Planillo Sevillano.	Plaza San Juan, Agreda.	688	16	Suelo urbano.	133	
277	Hermanos Vera Mayor.	Plaza San Juan, Agreda.	687 a 687 b	16 16	Suelo urbano. Almacén.	413 180	
279	Rodolfo Lacall Lizarbe.	Avenida de Soria, Agreda.	686	16	Suelo urbano.	770	
279.1	Juan Antonio Gallego y Pascual Marques.	Talleres Citroën, Agreda.	686	16	Suelo urbano.	118	
279.2	Rodolfo Lacall Lizarbe.	Avenida de Soria, Agreda.	684	16	Suelo urbano.	450	
279.3	Rodolfo Lacall Lizarbe.	Avenida de Soria, Agreda.	683 a	16	Suelo urbano.	100	
281	Anselmo Ruiz Valenciano.	Agreda.	364	16	Suelo urbano.	330	
283	Guadalupe Ruiz Omeñaca.	Agustinas, Agreda.	363	16	Suelo urbano.	421	
286	Fernán Calavia Ruiz.	Venerable, 7, Agreda.	362	16	Suelo urbano.	176	
<i>Día 24 de octubre de 1984, de dieciséis a dieciocho horas</i>							
285.1	Angel Rubio Giménez.	Venerables, 68, Agreda.	362	16	Suelo urbano.	215	
287	Herederos de Andrés Ruiz Casado.	Agustinas, Agreda.	361	16	Suelo urbano.	182	
288	José Luis Sevillano Ruiz.	Avenida de Valencia, 24, Zaragoza.	360	16	Suelo urbano.	407	
291	Leocadio Calago Ruiz.—Rep.: Félix Calago Cacho.	Plaza San Juan, Agreda.	348	15	Suelo urbano.	61	
293	Justo García Ruiz.	Illueca (Zaragoza).	348	15	Suelo urbano.	185	
295	Jesús Cintorra Pelarda.	Barrio, Agreda.	347	16	Suelo urbano.	134	
299	Luis Sevillano.	Camino Soria, Agreda.	373 345	16 15	C. 3. ^o C. 2. ^o	368 253	
307	Fernando Ruiz García.	Avenida Madrid, 2, Zaragoza.	370	15	C. 2. ^o	2.010	24 ml. riego h.
309	Julio Ruiz Martínez.	Carramanchón, Agreda.	366	15	C. 4. ^o	1.894	
311	Jesús Ruiz Campos.	Avenida de Navarra, Agreda.	391	15	C. 5. ^o	696	
312.1	Herederos de Demetria Jiménez Ledesma.	J. Díaz, Agreda.	377-390	16	C. S.	6.050	
317	Vidal Beaumont Planillo.	S. Gervasio de Calceas, 58, 2. ^o , 2. ^o , Barcelona.	312	15	C. 3. ^o	85	
359	Manuela Cacho Cacho.	Desconocido.	2	15	C. 4. ^o	215	